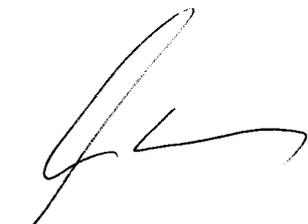


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestadas por escrito.

¿Qué planes tiene el Gobierno para cumplir la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de fecha 21 de julio de 2016, contraria a la Resolución de SEPE de 19 de agosto de 2014 de convocatoria de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo en el ejercicio 2014?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de septiembre de 2016



EL DIPUTADO
RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

77/lra/ESS

C.DIP 4961 21/09/2016 17:07